



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433 - 4079
www.artes.unc.edu.ar

FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA Nº 3

“HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO”
Sesión Ordinaria del 30 de Julio de 2012

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Lic. ANA YUKELSON

*Secretaría a cargo de: Sra. SECRETARIA ACADÉMICA, Lic. ANDREA
SARMIENTO*

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Magui Lucero Guillet, Silvina Argëello, Adriana Miranda, Cecilia Argüello, Sergio Kogan, Silvia Sosa, Florencia Bastida, Manuel Cucui, Mafalda Nieto, Romina Echevarría, Ricardo Cabrera, Fwala-lo Marin, María Alicia Cáceres, María Cristina Rocca, Gustavo Alcaraz, Raquel Claramonte y Patricia Valdez.

VERSION TAQUIGRAFICA

SUMARIO:

	Pág.
1) –Actas N° 1 y N° 2. Ingreso.	3
2) –Temas a incorporar en el Orden del Día.	3
3) –Asuntos con Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de la Comisión de Enseñanza.	4
4) –Resoluciones Decanales ad-referéndum del H.C.D.	8
5) –Asuntos a tratar	9
6) –Asuntos Entrados	11
7) –Temas en tratamiento sobre tablas	11
8) –Sra. Decana. Informes.	12

-- -o0o---

1.
ACTAS N° 1 y N° 2. INGRESO.

En la ciudad de Córdoba, a 30 días del mes de julio del año 2012, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Artes los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Lic. Ana Yukelson, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Secretaria Académica, Lic. Andrea Sarmiento, como así también con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 12.07 hs., la Sra. Decana declara abierta la sesión con el ingreso de las Actas N° 1 y N° 2, correspondientes a la sesión ordinaria del día 25 de junio y a la sesión especial del día 28 de junio, respectivamente, del año en curso, las que quedan en Decanato a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se darán por aprobadas.

2.
ASUNTOS A INCORPORAR EN EL ORDEN DEL DÍA.

Sra. Secretaria Académica (Sarmiento).- Vamos a pasar a ver el Orden del Día.

Además de los Asuntos Entrados que ya tenían despacho, en el transcurso de la mañana se han firmado otros nuevos despachos, entonces los ponemos a consideración del Consejo para su tratamiento sobre tablas. Ellos son:

Los asuntos a tratar, del 21 al 27 todos tienen despachos firmados, los que fueron hechos durante el transcurso de la mañana por la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Entonces los vamos a tratar.

Además, hay otros expedientes que no estaban como asuntos entrados, sin embargo, durante la mañana han recibido despacho en la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Por lo tanto, los pongo a consideración.

N° 28. -Queda como Asunto Entrado y va a pasar a comisión. No pedimos tratamiento sobre tablas.

N° 29. -Designación de Guillermo Zaballo en el cargo asistente interino simple en la cátedra de Técnica de Grabación, Edición y Producción. Es una designación directa por licencia sin goce de sueldo del Prof. Filippa.

N° 30. -Designación de la Fonoaudióloga Mariel Serra, para el dictado del Seminario de Foniatria, del Departamento de Música, producto de una selección de antecedentes. También con despacho.

N° 31. -Otorgar la prórroga solicitada por el Prof. Pedro Klimovsky para tener un cargo de profesor titular de dedicación simple, y designar al Prof. Mario Bomheker en el cargo de profesor titular, semidedicado, del Prof. Klimovsky, hasta tanto desde la Dirección de Asuntos Jurídicos se proceda definitivamente al desglose de esos cargos.

N° 32. -Aprobar la solicitud de permanencia, hasta los 70 años de edad, del Prof. Fontanellas en el Departamento de Cine y TV.

Los puntos 29 al 32 tienen despacho de comisión.

Hay uno para el que les pido consideración como N° 33: "Otorgar aval académico al Primer Encuentro Latinoamericano de Investigación de Voz y Cuerpo". Tiene solamente dos firmas, sin embargo fue consensuado en la Comisión de Enseñanza. Este expediente fue analizado en la Comisión de Enseñanza, pero el problema es que los consejeros no pudieron elaborar el despacho respectivo. Sin embargo, hay acuerdo en la comisión. Solamente tiene dos firmas, por eso lo pongo a consideración del Consejo para su tratamiento sobre tablas.

Entonces están en consideración el tratamiento de los asuntos contenidos en los puntos 29 al 33.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

(Si están de acuerdo, comienza la sesión)

SRA. BASTIDA.- Disculpame, pero tengo una pregunta.

Por lo que tengo entendido, los compañeros del P.O. habían ingresado un expediente por Mesa de Entradas sobre el inicio de los juicios por la muerte de Mariano Ferreyra. Lo que ellos nos pedían concretamente era que el Consejo Directivo se promulgase a favor de la marcha por el comienzo de esos juicios, y también pedían si podían no computarse las faltas. Yo, la verdad, no efectué el ingreso, por eso no sé.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- ¿Cuándo ingresaron el expediente?

SRA. BASTIDA.- No lo sé porque no soy la autora material.

SRA. ECHEVARRÍA.- Era una consulta nada más. Habló Cintia, del Partido Obrero, diciéndonos que se iba a tratar, pidiendo el apoyo, y no está. Entonces queríamos saber.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- No lo hemos recibido, por eso no ha entrado a consideración en la comisión esta mañana.

3.

ASUNTOS CON DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Comenzamos con el tratamiento del Orden del Día.

El asunto N° 1 del Orden del día, que tiene despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, se refiere a la aprobación del Organigrama de Gobierno y funciones de las distintas Secretarías de la Facultad de Artes.

En consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- El asunto N° 2 del Orden del Día es la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición del Sr. Luis Toro en el cargo de Profesor Asistente, de dedicación simple, en la cátedra Composición III del Dpto. de Música de la Facultad de Artes.

Tiene la palabra la consejera Valdéz.

SRA. VALDEZ.- Nosotros pedimos la abstención en este punto porque hemos hablado con nuestra agrupación y consideramos que no podemos avalar un concurso que no esté correctamente realizado. Así es que a partir de esto nosotros presentamos nuestro pedido de abstención.

SRA. ECHEVARRIA.- ¿Por qué no está correctamente realizado?

SRA. VALDEZ.- Porque el concurso tiene un par de problemas en cuanto a la ponderación del título y en cuanto a la designación del postulante como veedor estudiantil y él es el que termina siendo el que gana, digamos. Si bien estuvo correctamente hecha, él presenta su renuncia como veedor pero, bueno, bajo esas circunstancias y viendo que la ponderación del título universitario no tiene el valor que corresponde, no vamos a avalar el concurso.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Entonces ponemos a consideración del Consejo Directivo la aprobación o no de este expediente.

En consideración.

-Varios consejeros hacen uso de la palabra a la vez,
por lo que no es posible el registro taquigráfico.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Cuantas abstenciones? No se pueden abstener todos.

Vamos a tener que tomar votación. Aceptamos las abstenciones de las consejeras por el claustro de egresados y tomamos votación al resto del Consejo.

Si votan por la afirmativa es que el expediente se aprueba, si votan por la negativa es que el expediente se rechaza.

SR. CUCUI: Disculpame. ¿Hay alguna posibilidad de leer el expediente?

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Esto se ha tratado en comisión, en las sucesivas reuniones de comisión; en sesión ya venimos a tratar los expedientes que ya hemos evaluado en comisión.

SR. CUCUI: No estaba informado.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- O cabría la posibilidad de volverlo a comisión, la otra posibilidad es volverlo a comisión para su rediscusión.

En consideración el punto N° 2 ¿Vuelve a comisión?

-Asentimiento.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- El punto N° 2 vuelve a comisión para un nuevo tratamiento.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Punto N° 3 del Orden del Día, aprobar el dictamen del jurado y designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a María Jazmín Sequeira en el cargo de Profesor Ayudante B, de dedicación simple, en la cátedra Dinámica de Grupo II, Departamento de Teatro de esta Facultad.

En consideración.

-Se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Solicito el tratamiento conjunto de los expedientes contenidos en los puntos 4, 5 y 6 del Orden del Día. Son pedidos de avales que los ha trabajado la Comisión de Enseñanza.

SRA. CLARAMONTE.- Queremos aclarar que nosotros, como Comisión de Vigilancia y Reglamento, discutimos si podíamos avalar o no, y firmamos el despacho de la Comisión de Enseñanza aclarando abajo como representantes de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Perfecto.

Entonces se ponen en consideración los puntos 4, 5 y 6.

SRA. BASTIDA.- Porque yo lo que tenía entendido, por el 5, sobre el Congreso Nacional de Estudiantes de Cine creo que lo que se había decidido, tal vez esté equivocada era que se otorgaba el aval institucional con interés académico, no sé si es de gran diferencia, sé que son dos tipos de avales muy distintos pero me parece que el despacho se había firmado con interés académico

SRA. CLARAMONTE.- El despacho decía "aval académico con solicitud de apoyo económico"

SRA. FWALA-LO: Eso es incorrecto, le vamos a pedir el apoyo económico a la SAE -UNC porque no es la que otorga la ayuda económica sino es el Consejo Superior y SAE-UNC, no tiene una estructura que otorgue avales, apoyo económico.

SRA. SILVINA ARGÜELLO.- ¿Y no puede ser la SAE la que solicita al Consejo?

SRA. FWALA-LO.- No tienen que ser estudiantes, el mecanismo es ese, estudiantes que solicitan ayuda económica para actividades estudiantiles por eso nosotros, me parece incorrecto que pidamos, recomendar a la SAE siendo la SAE la que no otorga esos apoyos económicos.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- En ese caso, vamos asunto por asunto.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 4:
Otomar el aval institucional a Cine Tiza- "Festival Intercolegial de Cine" del MERCOSUR, en consideración.

-Se aprueba por unanimidad-

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 5:
que es otorgar el aval institución a la participación de alumnos del Dpto. Cine y TV en el primer Congreso Nacional de Estudiantes de Cine y recomendar a la SAE se otorgue apoyo económico, en ese caso en lugar de recomendar a la SAE ¿a quién recomendamos? ¿Al Consejo Superior?

SRA. DECANA (YUKELSON).- Si y hacemos una modificación de despacho y recomendar a la comisión del Consejo Superior

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- A la comisión del Consejo Superior o a quien corresponda otorgar el apoyo económico solicitado.

Se pone en consideración éste punto

-Se aprueba con modificación-

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 6:
otorgar el aval académico al III Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET).

Es puesto en consideración del Consejo

-Se aprueba por unanimidad-

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Bien, pasamos al Asunto N° 7: 1º acompañar los reclamos por la aparición con vida de Facundo Rivera Alegre, 2º instar al Gobierno de la Pcia. de Cba. a que inicie las investigaciones correspondientes del caso y esclarezca los hechos de manera urgente, 3º repudiar el hecho de la desaparición de una persona en pleno proceso democrático, 4º adherir a las movilizaciones convocadas en torno a la aparición con vida de Facundo Rivera Alegre y ,5º dar una amplia difusión del caso a través de los medios de comunicación universitarios, a fines de visibilizar la problemática.

SRA. ECHEVARRÍA: Quería agregar; primero que quede en acta, después habíamos acordado si podíamos aclarar algo en comisión, respecto de un punto que no estaría, no estoy de acuerdo con la declaración. Es la cuestión de la sospecha que hay, que recae sobre responsabilidad de la policía que es el primer sospechoso por parte de la familia, y los organismos de derechos humanos que están llevando el caso y en ese sentido lo que charlábamos era que el **punto 2º** es contradictorio que se insta a que el gobierno inicie las investigaciones correspondientes ya que el organismo que llevaría adelante las investigaciones sería la misma policía que está sospechada de haber sido la que desapareció a Facundo. Entonces si les parece pasar a comisión para charlar de modificar esa

parte porque lo que se está pidiendo es que se arme una comisión independiente del gobierno, los familiares, organismos de derechos humanos, para la investigación y que la responsabilidad del gobierno sea facilitar a esa comisión justamente el acceso a todos los datos que se tengan .

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Entonces tenemos una posibilidad, es pasar a comisión, y otra posibilidad ya que tiene despachos firmados es aprobar el despacho, los consejeros dirán

-Se pasa a comisión por pedido de la consejera Romina Echevarría.

-Reanudada la sesión, dice la:

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- El punto siete queda momentáneamente en comisión y retomamos el tratamiento al final de la sesión.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Vamos a tratar el punto número 8, expediente 0036515/2012.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1º Repudiar enérgicamente el Golpe de Estado acaecido en la República de Paraguay. 2º Apoyar las medidas adoptadas por los países miembros del MERCOSUR y UNASUR, de desconocimiento del gobierno establecido de facto y de retiro de las fuerzas diplomáticas de este país. 3º Exigir, junto a un amplio espectro de sectores sociales, políticos, de derechos humanos, la inmediata restitución de los mecanismos constitucionales y la restitución de Fernando Lugo como presidente legítimo del Paraguay. 4º Acompañar al pueblo paraguayo en las expresiones de defensa de su legítima voluntad y en particular, a los ciudadanos paraguayos residentes en Córdoba. 5º Difundir ampliamente la presente declaración. 6º Girar la presente declaración al Consulado paraguayo. ¿En consideración?

SRA. ECHEVARRÍA.- Yo quería abstenerme, y que quede en acta.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Se aprueba con la abstención de la consejera Echevarría.

SRA. SILVINA ARGUELLO.- Perdón, quería hacer un comentario, se había hablado cuando tratamos esto en comisión sobre eliminar esa parte que hablaba del retiro de las fuerzas diplomáticas que finalmente no se hizo, porque se consideraba que se dejaba desprotegidos a los ciudadanos, que eso se iba a sacar, pero aparece acá.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- ¿De qué artículo estamos hablando?

SRA. SILVINA ARGUELLO.- Del artículo 2º.

SRA. LUCERO.- Que había que sacar esa parte que dice "retiro de las fuerzas diplomáticas"

SRA. CECILIA ARGUELLO.- Porque el Sr. Dardo Alzogaray dijo que perjudicaba al pueblo paraguayo y no se hizo, lo modificamos y no sé qué pasó.

SRA. DECANA (YUKELSON).- Están de acuerdo de modificar la redacción del artículo 2º y sacar el retiro de las fuerzas diplomáticas de ese país?

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Entonces, con las abstenciones de las consejeras Echavarría y Bastida, y con las modificaciones que se introdujeron se aprueba el asunto N° 8.

SRA. ECHEVARRÍA.- Me gustaría que quede en acta, la justificación, estamos en total y completamente en contra del golpe simplemente no estamos a favor del punto 2 y tenemos algunas diferencias o aclaraciones más que nada respecto al punto 3, sobre todo lo que los mecanismos que esta declaración hacen valer como apropiado y los organismos de llevarlos adelante para que justamente el golpe caiga me parece que hay una contradicción, respecto al punto 2º, lo voy a explicar, los organismos tanto MERCOSUR como UNASUR que están planteados acá como de apoyo a su medidas contra el golpe nos parece que no son las medidas que van a llevar adelante que ese proceso termine y después una diferencia respecto al punto 3 .

Respecto al punto 2 consideramos que no hay que darle ningún apoyo a las medidas tomadas por el MERCOSUR o la UNASUR ya que se tratan de sanciones diplomáticas tibias que recubren una capitulación política al golpe. No llamando a ninguna acción contundente de movilización para enfrentarlo mas todo lo contrario apaciguan las aguas para no extender la crisis política que un levantamiento campesino y popular podría desencadenar en la región contra los intereses de sectores de la Oligarquía Argentina y Brasilera, bueno uno de los sectores que apoya el golpe en Paraguay son los llamados Brasiguayos , sectores de la oligarquía brasilera que justamente representa al gobierno de Vilma. Que ya han dado sobre cuentas, que tanto Cristina como Vilma defienden a la oligarquía y terratenientes ante los derechos de los pueblos originarios campesinos y pueblos en luchas , basta con recordar los desalojos en Ledesma , Formosa, pueblos originarios en Pinogasta, recientemente en Cerro Negro, en defensa de las minas mineras, etc. incluso que Monsanto, uno de los impulsores que se haya dado el golpe en Paraguay haya sido al unísono que se da este hecho recibido por Cristina para que se instale en Argentina haya un enorme cinismo detrás de estas medidas diplomáticas. Y, respecto al punto 3, en la exigencia de la restitución de Lugo en la presidencia opinamos que hay que apoyar esta medida si es que es realmente una demanda del pueblo Paraguayo por sus derechos democráticos pero entendemos que Lugo tiene responsabilidad en el fortalecimiento de la derecha en Paraguay, recordemos que subió al poder de la mano del poder del Partido Liberal que hoy junto al Colorado impulsan el golpe y lo hizo prometiendo una reforma agraria que nunca se concretó, salvo leves cambios que hoy sigue sosteniendo la herencia latifundista y que incluso salió recientemente a defender los intereses de los terratenientes enviando a reprimir y asesinar a los campesinos en luchas por las tierras, a sangre y fuego sostiene todavía que un 4% sea dueño de mas del 85% de las tierras esto no cambió durante todo el gobierno de Lugo, incluso colocó en distintos ministerios reforzando suponer político a referentes de la Oligarquía y ante el golpe tampoco

llamó ninguna acción contundente para enfrentarlo mas allá que había amplias movilizaciones populares en curso , ante esto opinamos que está planteado llamar a la más amplia movilización de campesinos, trabajadores, organizaciones populares única fuerza social, capaz de tirar abajo el golpe y a la mas amplia solidaridad internacional.

-Se aprueba con dos abstenciones, de las consejeras Romina Echevarria y Florencia Bastida.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Continuamos entonces, con el tratamiento del Orden del día. Si ustedes ven, tenemos Resoluciones Decanales ad referéndum para refrendar desde la número 9 a la número 20. Ustedes ya disponían del Orden del Día si tienen alguna pregunta puntual que quieren que respondamos. Estoy proponiendo que las refrendemos en su conjunto, por eso les pido que si tienen alguna pregunta para hacer que necesiten aclaración lo planteamos ahora, que son casi todas se tuvieron que realizar en el período de vacaciones, designaciones que teníamos que hacerlas porque los docentes caían de planta o los pedidos de licencias de algunas de las personas que estamos efectivas

3.

RESOLUCIONES DECANALES AD-REFERÉNDUM

Resolución 221/2012 DESIGNAR, en calidad de interino al Lic. Gabriel Mosconi con un cargo de Profesor Titular simple (de la Cátedra Fotografía Cinematográfica y Televisa del Departamento de Cine y TV (ex Fontanellas) para cubrir funciones de Secretario Técnico del Departamento de Plástica, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de octubre del año 2012.

Resolución 219/2012.-Otorgar la licencia sin goce de haberes al Lic. Carlos Filippa Leg. N°37893 en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra de Técnicas de grabación, edición y producción de video, desde el 15 de julio de 2012 Ypor el termino de 90 días. Resolución 218/2012 .-DESIGNAR, en calidad de interina a la Lic. Judith Mari como Profesora Asistente simple de la cátedra Escultura 11 del Opto. de Plástica, desde el 1º de julio 31 de julio de 2012 o mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Liliana Di Negro en la misma cátedra. Resolución 217/2012.- DESIGNAR, en calidad de interina a la Lic. Liliana Di Negro, Legajo 35617, en el cargo de Prof. Titular simple de Escultura II en reemplazo de la Lic. Amalia Bett a partir del 10 de julio y hasta el 31 de julio de 2012 afectando la partida del Dpto. de Música, creada por Res. Rect. 1338/04. Resolución 216/2012.- ACEPTAR, a partir del 29 de Junio de 2012, la renuncia presentada por el Prof. Dardo ALZOGARAY, Lego 27643, al cargo de Jefe del Departamento de Teatro de esta Facultad Resolución 215/2012 .-CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Prof. Dardo ALZOGARAY, Lego 27643, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Historia de la Cultura Americana 11"del Opto. de Teatro, a partir del 29 de Junio de 2012 y hasta el 28 de Junio de 2015, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado 11, inc. "e" del Decreto 3413/79. Resolución 211/2012.- Retribuir las funciones del Prof. Dante Medina como profesor titular plenario con dedicación exclusiva, con fondos correspondientes al Inciso 1 de la Facultad de Artes, desde el 1º de abril de 2012 y hasta que acceda al beneficio jubilatorio o se produzca fallo de la justicia que modifique esta situación, lo que ocurra primero. Resolución 205/2012 CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, a la Lic. Tatiana SHUNDROVSKAYA, Lego 42685, en sus cargos de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra "Instrumento Principal Piano I" y en el cargo de Profesora Adjunta simple, por concurso, en la cátedra "Instrumento Principal Piano III" del Departamento de Música, a partir del 08 de Agosto de 2012 y hasta el 01 de Septiembre de 2012, encuadrándose en lo dispuesto en el apartado 11, inc. b) del Decreto 3413/79 Resolución 200/2012.-CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Lic. Ana Guillermina YUKELSON, Lego 32814, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Análisis Textual II" del Dpto. de Teatro, a partir del 29 de Junio de 2012 y hasta el 28 de Junio de 2015, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado 11, inc. "e" del Decreto 3413/79.

Resolución 199/2012 DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Julio de 2012, la designación interina de la Prof. Soledad GONZÁLEZ, Lego 39566, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Semiótica Aplicada II, con carga anexa en Creación y Producción Artística del Dpto. Teatro. Resolución 194/2012 Designar al Mgter. Luis Alberto RUSCELLI (Legajo N°29.522), en el cargo de Secretario de Gestión y Planificación de dedicación parcial desde el 29 de junio 2012 hasta el 29 de junio de 2015. Resolución 193/2012 Prorrogar la designación de la Arq. VICTORIA ELENA SOLIS (Legajo N° 34.960), en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Artes de dedicación completa a partir del 29 de junio al 8 de julio del 2012

SRA. CECILIA ARGUELLO.- Tengo una pregunta para hacer en el Asunto 14. Tenía entendido -pero puedo estar equivocada- de que al ser una cuestión ordenada por la Justicia, los fondos para el cargo del Prof. Medina iban a tomarse directamente del Rectorado, que Rectorado se iba a hacer cargo. Vino la orden distinta digamos?

SRA. DECANA (YUKELSON).- No es que sea una orden distinta digamos, corresponde a la unidad académica

Nosotros tenemos iniciado un expediente dirigido a la Rectora junto con el Decano de la Facultad de Filosofía por nota, donde le exponemos el caso porque, obviamente, no estaba previsto el presupuesto y los cargos del Prof. Medina fueron afectados en otras partidas, en una cadena de cargos, hay cinco nombramientos. Nosotros no podemos volver los nombramientos hacia atrás en este momento, causaría un perjuicio muy grande a la facultad. Hay un período en que le corresponde a Filosofía que es desde noviembre a marzo de este año y a partir de abril a nosotros sobre los haberes que reclama el docente; de todos modos son dos vías distintas, por un lado nosotros pedíamos por el amparo pedido por el docente designarlo como lo hemos hecho y se le está pagando desde los fondos de Inciso 1 de nuestra Facultad que hasta el momento lo tenemos. Pero por otro lado, iniciamos el reclamo pertinente al Rectorado para que sobre el final del presupuesto no figure como un déficit de nuestra Facultad, porque entendemos que es un juicio al Rectorado, a la Universidad en su conjunto, dictaminará después si el profesor tiene o no tiene razón.

SRA. CECILIA ARGUELLO.- Bien, yo era para saber como era nomás.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Alguna otra consulta con relación a los demás asuntos?

Quedan a consideración para refrendar los asuntos 9 al número 20.

SRA. SOSA.- El punto 20 teníamos una duda nosotros, con el Prof. Lic. Gabriel Mosconi, calidad de interino. Queríamos saber si no tendría que ser suplente, en calidad de suplente, no existe como suplente, ya termina a fin de año

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA.- El Prof. Gabriel Mosconi, está supliendo en la Secretaría Técnica del Departamento de Plástica a Miriam Santaulalia, que está con carpeta médica y con trámites jubilatorios, por lo tanto la Facultad en la medida que tiene cargos disponibles va haciendo su designación y sus designaciones interinas. Volvemos a poner en consideración para refrendar el Consejo Directivo.

SR. CABRERA.- Una duda, es con el punto 11, cuando dice acá "Con carga anexa en Creación y Producción Artística del Departamento de Teatro"

SRA. DECANA (YUKELSON).- Es de forma, consejero, porque todas las cargas anexas en Teatro son a esa cátedra.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Finalmente ponemos en consideración para refrendar los puntos desde el número 9 al 20.

-Se aprueban los puntos en consideración desde el asunto 9 al 20.

4.

ASUNTOS A TRATAR

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Bien, vamos al Asunto número 21 Solicitud de modificación de la fecha del aval académico para las "Segundas Jornadas de Audioperceptiva" otorgado por la Decana Normalizadora para el 14 y 15 de Setiembre .

Se pone en consideración de los consejeros

-Se aprueba por unanimidad-

SAR. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 22, "Designación de la Prof. Ivana Altamirano en el cargo de profesora adjunta interina de dedicación simple en la cátedra Dinámica de Grupo I – Departamento de Teatro a partir del 30 de julio de 2012 y por el período de 6 meses afectando los fondos dispuestos por Ord. HCS N° 2111 por licencia por maternidad de la profesora titular Lic. María Mauvesin. Cabe aclarar que se hizo una selección de antecedentes, y que eso fue evaluado esta mañana por el Consejo.

Se pone en consideración del Consejo

-Se aprueba por unanimidad-

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 23. Aprobar el dictamen del Tribunal de Evaluación del concurso para un cargo de profesor titular de dedicación simple en la cátedra "Elementos de Psicología Social"- Departamento de Cine y TV y designar a la Prof. Marina Tomassini en el cargo de profesora titular por concurso de dedicación simple en la cátedra "Elementos de Psicología Social- Departamento de Cine y TV.

Se envía al Consejo Superior, porque es titular.

Se pone en consideración dicho punto

-Se aprueba por unanimidad-

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 24, Designación de la Prof. Mónica Barbieri como Jefa de Departamento de Teatro por acefalía en el cargo por renuncia del Prof. Dardo Alzogaray, desde el 1 de Agosto hasta el 30 de Octubre de 2012.

-Se pasa a reunión en comisión.

-Reanudada la sesión pública, se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 25

Designación del Prof. Arturo Borio en un cargo de profesor titular interino semidedicado en la cátedra de Realización Cinematográfica- Departamento de Cine y TV, por jubilación de la Prof. Liliana Malem desde el 1º de agosto al 31 de diciembre de 2012. Conceder licencia al Prof. Arturo Borio en el cargo de Asistente interino de semidedicación en la cátedra de Realización Audiovisual I – Departamento de Cine y TV desde el 1º de agosto al 31 de diciembre de 2012. Designación del Prof. Arturo Borio en un cargo de profesor asistente interino simple en la cátedra Realización Audiovisual I – Departamento de Cine y TV con retribución de la partida del Prof. Marcelo Arbach de la cátedra de Integración III.

-Se pasa a reunión en comisión.

-Reanudada la sesión pública, se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 26,

que está vinculado a la designación del Prof. Marcelo Arbach en un cargo de profesor asistente interino semidedicado en la cátedra de Integración III con atención a Producción II – Departamento de Teatro, con retribución de la partida del Prof. Arturo Borio (cátedra de Realización Audiovisual I - Departamento de Cine y TV) Teatro desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2012. Conceder licencia al Prof. Marcelo Arbach en dos cargos de profesores asistentes interinos de dedicación simple en las cátedras “Integración III” y “Producción II” – Departamento de Teatro desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2012.

Los asuntos 25 y 26 están vinculados porque son los mismos cargos.

SRA. NIETO: ¿Por qué se le concede licencia?

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Se le concede licencia porque el cargo está concursado y este cargo que no es el propio lo toma como interino, es para hacer la misma tarea.

Se pone en consideración dicho punto.

-Se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 27.

Designación de la Prof. Carolina Cismondi en un cargo de profesora asistente interino simple en la cátedra de “Semiótica Aplicada II ”con atención” a la cátedra de Análisis Textual II – Departamento de Teatro con retribución de la partida del Prof. Marcelo Arbach (cátedra de Producción II – Departamento de Teatro) desde el 1 de agosto al 31 de diciembre de 2012.

Ésta designación también está vinculada porque es el otro cargo que libera el Prof. Marcelo Arbach.

Se pone en consideración de los consejeros.

-Se aprueba por unanimidad.

**5.
ASUNTOS ENTRADOS**

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 28.
Solicitud de adhesión al Premio Universitario de Cultura "400 años" de la escritora María teresa Andruetto.

-Se deriva a la Comisión de Vigilancia y Reglamento y a la de Enseñanza.

**6.
ASUNTOS EN TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 29, esta es una directa que también esta mañana hemos visto el expediente por un pedido de licencia sin goce de sueldo del Prof. Filippa. Es la designación de Guillermo Zaballo con un cargo de profesor asistente interino simple en la cátedra de Técnicas de Grabación, Edición, y Producción del Departamento de Cine y TV desde el 15 de Julio 2012 al 12 de octubre del 2012,

Se pone en consideración de los señores consejeros dicho punto.

-Se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 30, producto de una selección de antecedentes, al Departamento de Música solicitamos la designación de María Serra como profesora titular simple interina para el dictado del seminario de Foniatria,

Se pone en consideración de los señores consejeros dicho punto.

-Se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 31, otorgar al Prof. Pedro Klimosky la prórroga solicitada y designar al Prof. Mario Bomheker como profesor titular de dedicación semiexclusiva en la cátedra Análisis y Crítica compartida vacante por licencia del Prof. Klimovsky en la cátedra de Historia del Cine hasta que se efectivice la reconversión del cargo oportunamente solicitada.

Se pone en consideración de los señores consejeros dicho punto.

-Se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 32 aprobamos la solicitud de permanencia hasta los 70 años del Prof. Fontanellas del Departamento de Cine y TV.

Se pone en consideración de los señores consejeros dicho punto.

-Se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 33 otorgar el aval académico al Primer encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpo y Corporalidades en la Cultura.

Se pone en consideración de los señores consejeros dicho punto.

-Se aprueba por unanimidad.

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Asunto número 7.

-Se pasa a reunión en comisión para analizar el punto 7.

-Reanuda la sesión pública, dice la:

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Pasamos a considerar el asunto número 7, en sesión pública.

A la declaración le vamos a sumar un "considerando", que es el siguiente: "Ante la falta de avance de las investigaciones a 5 meses de la desaparición de Facundo Rivera Alegre, y ante la sospecha que recae sobre la responsabilidad de la policía en este hecho".

Luego pasamos a la parte resolutive:

1º) Acompañar los reclamos de la aparición con vida de Facundo Rivera Alegre.

2º) Instar al Gobierno de la Provincia de Córdoba que inicie las investigaciones correspondientes del caso y esclarezca los hechos de manera urgente.

3º) Apoyar las investigaciones que realicen familiares, organizaciones sociales, y organismos de derechos humanos que ayuden a esclarecer el hecho.

4º) Repudiar el hecho de la desaparición de una persona en pleno proceso democrático.

5º) Adherir a las movilizaciones convocadas en torno a la desaparición con vida de Facundo Rivera Alegre.

6º) Dar una amplia difusión del caso a través de los medios de comunicación universitarios a fines de visibilizar la problemática.

Se reconsidera dicho punto al Consejo

-Se aprueba con modificación.

7.

SRA. DECANA NORMALIZADORA. INFORMES

SRA. SECRETARIA ACADÉMICA (SARMIENTO).- Solicito a los señores consejeros unos minutos más porque la Sra. Decana quiere dar una información.

SRA. DECANA (YUKELSON).- Simplemente que, como hace como un mes que no nos vemos por un periodo de receso, quería informarles de los nombramientos de los Secretarios que actualmente tiene la Facultad.

Ellos son: la Secretaria Académica Andrea Sarmiento que han estado, con ella; sigue acompañándonos en la Secretaría de Gestión y Planificación el Sr. Luis Ruscelli, hemos nombrado también como secretario de Asuntos Estudiantiles al Lic. Federico Sanmartino y en la Secretaría de Extensión al Mgter. Pedro Sorrentino, hasta ahora son las secretarías que están en funcionamiento con respecto a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles esta aquí en el aula 2 del Pabellón México funcionando y con respecto a la Secretaría de Extensión esta en el local de la Fundación que compartimos con la Facultad de Filosofía por el momento. También se van a hacer esta semana otros nombramientos se va a nombrar al secretario de Posgrado que va a ser la Lic. Marcela Sgamini que es profesora del Departamento de Cine y todavía tengo que informar el nombre del secretario.

SRA. CLARAMONTE.- Es de la ECI y es titular de la cátedra Teoría en la Comunicación Social.

SRA. DECANA (YUKELSON).- Claro y tiene una amplia experiencia de lo que es el posgrado y bueno, también todavía no tenemos una confirmación pero se va a nombrar un secretario para la Secretaría de Producción e Investigación que ya se lo anunciaré pero no tengo la confirmación esperamos pronto tener un secretario de coordinación, todo lo estamos haciendo con mucho recado obteniendo algunos cargos digamos que se van liberando por las distintas gestiones por eso tiene esta lentitud.

SRA. CLARAMONTE.- Perdón, me gustaría hacer una solicitud, es muy informal si es necesario hacerla formal, de que se convoque a la Comisión de Presupuesto y Cuentas en la próxima semana o lo mas pronto posible para poder tener una consulta con el Secretario de Gestión en función de cómo se esta planificando la cuestión presupuestaria, es decir, me preocupa la cuestión presupuestaria para el año próximo, de poder tener un trabajo y analizar y demás y una proyección en función de lo que se había planteado para lo que era la creación de la Facultad de Artes.

SRA. DECANA (YUKELSON).- Ya habíamos quedado que la comisión también tiene que ver con tu acotación, la Comisión de Presupuesto esta siempre abierta digamos ustedes la pueden convocar es simplemente que fijamos todas las fechas no hacerla todos los jueves sino convocarla. La puedo convocar, no se si es pronto por este jueves por el tiempo pero sino lo convoco para el jueves de la semana que viene.

SRA. SOSA.- Quería preguntar cuando se va a conformar la Pro Secretaria de Graduados?

SRA. DECANA (YUKELSON).- Así como falta confirmar la persona para la Secretaría de Investigación y Producción también para la Pro Secretaría de Graduados y Coordinación, son los tres cargos que todavía estamos viendo las confirmaciones y qué cargos tenemos más para su atribución.

Se levanta la sesión.

-Es la hora 13.25

--- oOo ---




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba